

## Auxiliar Administrativo Profesor de Dibujo y Pintura Soto del Real (Madrid),

Resolución de 11 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/18/pdfs/BOE-A-2023-1363.pdf>

### CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO (LEY 20/2021 ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)

[Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. \(boe.es\)](#)

¿QUÉ ESTABLECE ESTA LEY?: dos procesos de estabilización de empleo público diferenciados.

¿CUALES SON ESOS DOS PROCESOS?: Un proceso de estabilización de empleo temporal y un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración.

SISTEMA DE SELECCIÓN EN CADA PROCESO: procesos de estabilización de empleo temporal: CONCURSO-OPOSICIÓN y en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración: CONCURSO.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ESTOS PROCESOS?: Su acceso es libre, cualquiera que cumpla los requisitos de las diferentes convocatorias podrá participar en las mismas.

SI NO SUPERO EL PROCESO SELECTIVO, ¿PUEDO QUEDARME EN LA BOLSA?: Se incluye una cláusula social que facilita la recolocación laboral del personal que no supere el proceso de estabilización a través de bolsas específicas o en las ya existentes

### Plazas

- Dos plaza/s de Auxiliar Administrativo, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- En el «Boletín Oficial de Comunidad de Madrid» número 297, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria
- [Consultar bases específicas](#)
- Una plaza de Profesor de Dibujo y Pintura, personal laboral, en el marco de los procedimientos diferenciados extraordinarios de estabilización de empleo temporal
- [Consultar bases específicas](#)

### Titulaciones y requisitos:

Tasas: 7€

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 2022

### PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Oficina de Registro del Ayuntamiento, Pz. De la Villa, 1, Soto del Real, o en la forma prevista en el Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.*